

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que el día 8 de octubre de 2015, se ha personado en Fundació Privada Centre de Regulació Genòmica, en [REDACTED] Barcelona (Barcelonès). Esta instalación dispone de autorización de funcionamiento concedida por el Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya en fecha 29.05.2014.

El titular fue informado de que la visita tenía por objeto la inspección de control de la instalación.

La inspección fue recibida por el señor [REDACTED], jefe de Servicios generales, y la señora [REDACTED] operadora, en representación del titular, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos durante la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas, se obtienen los resultados siguientes:

- La instalación la componían las dependencias siguientes:

Planta [REDACTED]

- El almacén de residuos radiactivos (que se podrá compartir con otras instalaciones del mismo centro).

Planta [REDACTED]

- 1 zona en el laboratorio LAB BCD4.

- 1 zona en el laboratorio 507.

- 2 zonas (la cabina y la poyata) en la sala de cultivos de contención (S2).

Planta [REDACTED]

- 35 zonas en diferentes laboratorios, para manipular material radiactivo, de las cuales en sólo 10 se manipulaba material radiactivo.
- El laboratorio Hot-Lab, para almacenar y manipular material radiactivo.
- Una dependencia para el almacén transitorio de los residuos radiactivos y para manipular material radiactivo.

- La instalación estaba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para controlar su acceso.

Planta [REDACTED]

- El almacén de residuos radiactivos (compartido con otras instalaciones del mismo recinto) consistía en lo siguiente:

- 1 sala plomada para caracterizar y registrar residuos.
- 1 sala para almacenar los residuos.

- El almacén disponía de un sistema doble de ventilación independiente provisto de filtro Hepa y filtro de carbón activo.

- Para la IRA-2604, había 3 filas de estanterías, en las que se encontraban almacenados residuos radiactivos sólidos, mixtos y líquidos, todos correctamente etiquetados y a la espera de su desclasificación.

- Cada instalación, de las que compartían el almacén, señalizaba sus bolsas con etiquetas de colores diferentes.

Planta [REDACTED]

- Había diferentes zonas, una en el laboratorio Lab BCD4 (593), otra en el 507, y una cabina de flujo de laminar con filtro Hepa y una poyata en la sala S2.

Planta [REDACTED]

Zonas en diferentes laboratorios, para manipular material radiactivo

- Las 35 zonas en los laboratorios estaban correctamente acondicionadas. Un mismo laboratorio podía estar formado por varias zonas.

- El material se guardaba en la nevera del Hot Lab. Esporádicamente guardaban algún producto marcado en neveras de los laboratorios, con la correspondiente señalización

El Laboratorio Hot-Lab para almacenar y manipular material radiactivo

- Dicha dependencia disponía de medios para controlar su acceso [REDACTED]

- Había una nevera-congelador, cabinas de trabajo de metacrilato; varias pantallas de metacrilato; un congelador; una cabina de flujo laminar de la firma [REDACTED] con recirculación de aire y provista de filtro Hepa; y una cabina de gases [REDACTED] con filtro de carbón activo y sin salida al exterior.

- Había un contador beta, de la firma [REDACTED] con una fuente de verificación de cesio-137 y en la parte posterior del contador había una chapa en la que se leía: Cs-137, 1,1 MBq (30 μ Ci), date 2.22.02, lot 16/8, n/s 598860.

- Estaban disponibles los siguientes patrones de calibración:

- Lot. No. S609068; H-3 101100 dpm, HOVO511; C-14 42500 dpm, COV 2604; exp. 2011.
- Lot. No. S205018; H-3 100200 dpm, s/n HVM0516; C-14 48300 dpm, CMV 2609; exp. 2007 may 06.

- Estaba disponible el registro de los controles de contaminación de las áreas de trabajo del Hot-Lab que cuando trabajan con material radioactivo, se realizan dos veces al día.

Una dependencia para el almacén transitorio de los residuos radiactivos y para manipular material radiactivo

- En esta dependencia se almacenaban los residuos radiactivos recogidos de los distintos laboratorios y del Hot Lab, previo a su traslado al almacén compartido

General

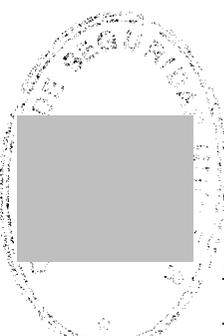
- La entrada de material radiactivo en la instalación está centralizada y debe ser autorizada por el Servicio de Radiactividad, supervisora responsable Sra. [REDACTED]

- En el momento de la inspección había el material radiactivo siguiente: 169,79 MBq de H-3; 134,38 MBq de P-32; 51,52 MBq de C-14; y 279,97 MBq de S-35.

- Se adjunta como anexo 1 la relación de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación con la fecha de la última verificación y de la última calibración. Los equipos se verificaban por la UTPR de [REDACTED] cada 6 meses. El equipo MI036469 será enviado próximamente a calibrar.

- Estaba disponible el programa para calibrar y verificar los equipos de detección y medida de los niveles de la radiación y de la contaminación.

- El personal de la instalación realiza controles de contaminación cada jornada tras el uso de material radioactivo. La UTPR de [REDACTED] controla la radiación y contaminación de las diferentes zonas de la instalación radiactiva. Cada zona se revisa 2 veces al año, siendo los



últimos controles de fecha 5.10.2015 (almacén de residuos), y el 6.11.2015 para el resto de laboratorios. Estaba disponible informes emitidos por [REDACTED] de dichos controles.

- Estaban disponibles pantallas y contenedores de metacrilato y garrafas para residuos líquidos y sólidos, para su uso en los diferentes laboratorios.

- El personal expuesto, que manipula el material en las diferentes zonas de los laboratorios, segrega los residuos de acuerdo con el protocolo de gestión de residuos y los traslada los al Hot Lab. Allí, únicamente personal expuesto con licencia del Servicio de Radiactividad lo traslada al almacén de residuos transitorio de la misma planta.

- La UTPR de [REDACTED], encargada de la gestión de los residuos, desde su salida del almacén transitorio (planta 6ª) al general compartido (planta semisótano), donde los acondiciona y gestiona.

- La gestión de los residuos la realizan de acuerdo con el protocolo para gestionar los residuos de la instalación.

- Estaba disponible el registro de los residuos radiactivos generados que se han desclasificado y que están pendientes de desclasificar. En fecha 16.10.2015 personal de [REDACTED] gestionó la retirada de los residuos radiactivos desclasificados, como residuo biológico.

- La última retirada de residuos radiactivos por parte de Enresa tuvo lugar el 13.07.2004.

- Estaban disponibles 1 licencias de supervisor y 12 de operador, todas ellas en vigor. Durante el año 2015 habían causado baja de la instalación la supervisora [REDACTED] y la operadora [REDACTED]

- Se adjunta como anexo 2 la lista de de los trabajadores expuestos de la instalación en el que consta: el tipo de función en la instalación radiactiva, la fecha de alta, la fecha de baja, los que disponen de licencia de supervisor o de operador y la caducidad de la licencia.

- Cada laboratorio (que puede tener asignado más de un grupo de trabajo), en los que se trabaja con material radiactivo, dispone de un operador responsable.

- El personal de la instalación se sometía a control dosimétrico mediante un convenio con el [REDACTED]. Estaban disponibles los siguientes dosímetros: 24 personales, 12 de suplentes y 1 de área. Estaban disponible el informe dosimétrico correspondiente al mes de setiembre de 2015.

- Estaba disponible el registro de la asignación de los dosímetros al personal suplente, con el nombre y el periodo de tiempo utilizado.



- Todo el personal expuesto de la instalación se ha clasificado como categoría B y disponen de dosímetro personal.
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos, la UTPR de [REDACTED] elabora una ficha personalizada para cada usuario de la instalación, que se guarda en el Servicio de Radiactividad.
- Estaban disponibles 1 diario de operación de la instalación genérico y 1 diario de operación con el registro de entrada y del uso de los isótopos por los usuarios que permanecen en el Hot Lab.
- Estaban disponibles el Reglamento de funcionamiento y el Plan de emergencia de la instalación.
- En fecha 6.11.2015 la UTPR de [REDACTED] había impartido el curso de formación en protección radiológica al personal de la instalación.
- Estaba disponible el convenio para compartir el almacén de residuos radiactivos con las demás instalaciones del Parc de Recerca Biomèdica.
- Estaban disponibles las normas básicas de actuación en funcionamiento normal y en caso de emergencia.
- Había medios para extinguir incendios.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya a 16 de noviembre de 2015.

[REDACTED]

[REDACTED]

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Fundació Privada Centre de Regulació Genòmica para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Se adjuntan modificaciones
24/11/2015





.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

A l'atenció de na Sra. [redacted]
Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives
Pamplona, 113, 2n
08018 Barcelona

ASSUMPTE:
Aclariment referent a l' Acta d'inspecció CSN-GC/AIN/15/IRA/2604/2015
de la instal·lació radioactiva destinada a recerca biomèdica de la Fundació
Centre de Regulació Genòmica.

En resposta al vostre escrit del 16 de novembre del 2015, rebut al nostre
centre el 19 de novembre del 2015, manifestem el següent:

La inspecció es va realitzar el dia 16 de novembre del 2015.

Al full 3 capítol General paràgraf 3, substituir "El equipo [redacted] será
enviado próximamente a calibrar" per "Los equipos [redacted] y [redacted]
[redacted] seran enviados próximamente a calibrar".

Restem a la seva disposició per qualsevol dubte o aclariment.

Atentament,

[redacted]

[redacted]
Supervisora

Barcelona, 23 novembre 2015

[redacted]

